

# **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN** **“Todo con patatas” en VIPS y VIPS Smart**

## **1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

A través de la presente promoción (en adelante, la “**Promoción**”) SIGLA, S.A.U. (en adelante, indistintamente, “**Sigla**” o la “**Organizadora**”) pretende fomentar los establecimientos que operan en España bajo las marcas “VIPS” y “VIPS Smart”, así como la comunicación con sus clientes a través de: (i) las páginas web [www.vips.es](http://www.vips.es) (en adelante, las “**Páginas**”); (ii) los canales oficiales de estas marcas en Facebook, Twitter e Instagram, (en adelante, las “**Redes Sociales**”)

Dicho fomento se pretende alcanzar a través de la presente Promoción que consiste en el regalo de una ración de patatas fritas sin coste, siempre y cuando se consuma un plato o bebida. Solo se regalará una ración de patatas fritas por persona y ticket. Siendo solo válido para el consumo en el restaurante, no válido para Delivery ni Take away. Todo ello bajo los términos y condiciones recogidos en las presentes Bases.

## **2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción se desarrollará en todo el territorio nacional, tendrá carácter voluntario y gratuito.

La Promoción se publicará a través de los siguientes medios de comunicación, así como a través de cualquier otro medio que Sigla estime oportuno:

A) Medios on-line:

- (i) Página web
- (ii) Email a socios
- (iii) Comunicación digital.
- (iv) Canal oficial de la marca en Redes Sociales.

Los gastos de conexión a Internet, en su caso, correrán a cargo de los participantes (en adelante, los “**Participantes**” o el “**Participante**”).

La Promoción queda excluida para proveedores y empleados de Sigla y empresas vinculadas empresarialmente con ella y familiares de estos.

## **3.- FECHAS DE COMIENZO Y TERMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción se desarrollará de lunes a domingo del periodo comprendido desde el 02 de octubre de 2023 al 08 de octubre de 2023, ambos inclusive.

No se podrán canjear la promoción más allá del día 08 de octubre 2023.

Sigla se reserva el derecho de modificar tanto la fecha de comienzo como la de terminación de la Promoción, sin que esto signifique un perjuicio para los Participantes.

## **4.- MODO DE PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN**

### **4.2. Modo de participar en la Promoción**

Los Participantes para participar en la Promoción tendrán que:

- **Realizar en el Restaurante incluido en la Promoción el consumo de al menos un plato o una bebida con coste.**
- Indicar al realizar el pedido en el Restaurante incluido en la Promoción de su elección, que va a hacer uso de la Promoción.

La Promoción consistirá en el disfrute sin coste de una ración de patatas fritas.

**IMPORTANTE:**

- A) Al consumir un plato o bebida con cargo, la promoción permite consumir una ración de patatas fritas sin coste.
- B) La promoción solo es válida para patatas fritas, no para otro tipo de patatas o guarniciones.
- C) Sólo se podrá regalar una ración de patatas fritas por persona y ticket, no permitiéndose la división o fraccionamiento del mismo.
- D) La Promoción no es aplicable a pedidos de entrega a domicilio ni Take Away.
- E) Aquellos Participantes que incumplan alguno de los requisitos recogidos en las presentes Bases no podrán tomar parte en la Promoción.
- F) En ningún caso Sigla será responsable del mal funcionamiento o falta de servicio de la APP y las Páginas.

#### **5.- MODIFICACIONES DE LAS BASES**

Sigla se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Promoción – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos técnicos, operativos, comerciales o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en [www.vips.es](http://www.vips.es).

Sigla se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen funcionamiento de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recoge las presentes Bases.

Sigla se reserva la facultad de interpretar las presentes Bases.

#### **6.-RESPONSABILIDAD**

En ningún caso, Sigla será responsable, de manera enunciativa pero no limitativa, de las fallos de conexión a Internet tanto en el acceso de los Participantes a las distintas páginas como en el envío en su caso de respuestas de participación, comunicación, así como en cualquier otra comunicaciones a través de Internet; de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las páginas web mediante las cuales se participa en la Promoción; del uso ilícito, mal uso y de la defraudación de la utilidad que los Participantes hubieren podido atribuir a la Promoción.

Los Participantes responderán personalmente de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza e índole causados a Sigla y/o a otros Participantes o a cualquier tercero por el incumplimiento de las presentes Bases.

Sigla queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños de cualquier tipo que puedan sufrir los Participantes por cualquier acción u omisión no imputable a Sigla.

En el caso de que circunstancias sobrevenidas e inevitables, aun previsibles, pero ajenas a la voluntad o poder de disposición de Sigla (fuerza mayor), acaecidas durante la vigencia de esta promoción o con la antelación suficiente a su inicio alteren, dificulten o impidan el correcto desarrollo de la misma, Sigla queda exonerada de responsabilidad por cualquier alteración de la dinámica promocional (incluida la suspensión sobrevenida de la promoción). A los efectos de estas Bases, toda medida gubernamental o tomada por funcionarios públicos en el marco de una emergencia sanitaria se considera fuerza mayor.

#### **7.-INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El responsable del posible tratamiento que se pueda hacer de sus datos personales es SIGLA, S.A.U. (en adelante, el “**Responsable**”) con domicilio en el Camino de la Zarzuela, 1 de Madrid (CP 28023). Si tiene alguna consulta relativa a protección de datos personales puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico [dpd@alsea.net](mailto:dpd@alsea.net).

El Responsable tratará sus datos personales solo bajo su consentimiento, prestado mediante la acción expresa y positiva que supone su participación en la Promoción objeto de las presentes Bases.

De igual forma, el Responsable cumplirá lo dispuesto en la normativa vigente en cuanto al deber de supresión de la información personal que haya dejado de ser necesaria para el fin para el cual fue recabada, bloqueando la misma, con el fin de poder atender a las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento de los datos, y sólo durante los plazos de prescripción de dichas responsabilidades. Una vez transcurran dichos plazos, se eliminará definitivamente esa información mediante métodos seguros.

No compartiremos la información con nadie.

Para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita, el Responsable puede contar con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a los datos personales como consecuencia de la ejecución de los servicios contratados.

Los datos personales que el Responsable pueda llegar a tratar de los Participantes son directamente comunicados por ellos al formalizar su participación.

El Participante puede en cualquier momento retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento mediante comunicación dirigida a [dpd@alsea.net](mailto:dpd@alsea.net).

Los Participantes pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, remitiendo una comunicación a [dpd@alsea.net](mailto:dpd@alsea.net).

Por último, los Participantes que entienda que se han visto vulnerados sus derechos en materia de protección de datos o tenga cualquier reclamación relativa a su información personal podrá dirigirse ante nuestro Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Camino de la Zarzuela, 1 de Madrid (CP 28023) o mediante correo electrónico a la dirección [dpd@alsea.net](mailto:dpd@alsea.net).

En cualquier caso, los Participantes siempre podrán acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para más información consultar la Política de Privacidad alojada en <https://www.vips.es/terminos-y-condiciones-de-uso>.

## **8.-TITULARIDAD DE LA PROMOCIÓN**

Por la participación en la presente Promoción, los Participantes se comprometen y garantizan frente a Sigla que no utilizarán, difundirán, distribuirán, publicarán, exportarán, explotarán, reproducirán ni copiarán todo o parte del contenido o del diseño de la presente Promoción. La Promoción es titularidad exclusiva de Sigla que ostenta de los derechos de propiedad industrial relativos a la misma. Por consiguiente, los Participantes no podrán utilizar, difundir, distribuir, publicar, exportar, explotar, reproducir ni copiar todo o parte del contenido o del diseño de la presente Promoción (incluyendo marca gráfica, denominativa, leyenda, frases, etc.) sin el consentimiento expreso, escrito y previo de Sigla.

Sigla se reserva el derecho de solicitar la retirada inmediata de cualquier contenido en relación con la presente Promoción y/o con cualquier otro material o soporte de comunicación que haya sido utilizado, difundido, distribuido, publicado, exportado, explotado, reproducido o copiado infringiendo lo estipulado en las presentes Bases, reservándose Sigla el derecho de reclamar por los daños y perjuicios ocasionados las cantidades que les correspondes sin perjuicio realizar cualquier acción legal para la consecución de esos fines.

## **9.-DATOS DE CONTACTO**

Para la resolución de cualquier duda sobre la administración de la Promoción o la gestión sírvase dirigirse por e-mail a [dptosac@alsea.net](mailto:dptosac@alsea.net).

## **10.-DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las Bases de la Promoción estarán disponibles en [www.vips.es](http://www.vips.es).

## **11.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La simple participación en la Promoción implica la aceptación sin límites de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Sigla, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad de las mismas implicará la exclusión del Participante y como consecuencia de ello, Sigla quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2023

\* \* \*